

nostramente de r en este. ayuntamiento scettrato de elizir
partiones del ynostr. partiones del deposito de este año.
van del deposito de setenta y uno. Asi se boto se refoyon
juramento y an vieron. mas botos y
con nostrados los señores de la Region Fran
del ison jurado y dho. veras y me
quae de nostramos de giro ^{segun dho}
secretos con antes ^{de} numerand
de ceigisen de dho. señor corregidor
y de los señores regidores
de la yndia de la cecion de andaluzia
don dices. y bene f. de d. de 1590

los dho. señores nostracion por alto de
ca. y mandad de estado de los dho. de
de la yndia deavor por aten. y mudo
y de nostramos nostramos de pacitud
lo era — el gl. furo. en forma de hazer bien
y fielmente su of. como set regiore

y se preste el do. de. al tico y for. de la yndia
y el dia de los autos.

y se traiga. lo ay escrito. sobre. hazer su
cuando campana. y alla mar de ca bildo

La acordaron los señores coneg y rodigos
de xupman e fran me de regidores y fran
Ximenez jurado traten y con fierm en la orden
y se podra tener en lo. de los vapores y gesta
cuando no sea vezada y con tri buzon
lo nienn vezin y suparte y sobuto de se ca